



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

030/89

Salta, 15 de Marzo de 1.989
Expediente Nº 12.065/88

VISTO:

La Resolución Interna Nº 009/89 en la cual se detalla la nómina de profesionales que aprobaron el Curso de Post-Grado que sobre el tema: "ACTUALIZACION EN REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES", implementara esta Facultad; Y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consignó el Nº 13.709.145 como documento de la Lic. Miryan Padel, siendo el correcto 13.701.145 ; correspondiendo en consecuencia, rectificar dicho número en la resolución antes citada;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Rectificar el número de documento de la Lic. Miryan Padel, consignado en la Resolución Interna Nº 009/89, dejando establecido que el Nº correcto es: 13.701.145.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y a la interesada.

OTP
ADA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARNESIO
DECANO